

Jalisco*

Resultados generales

Posición respecto a
las entidades

2019: 1

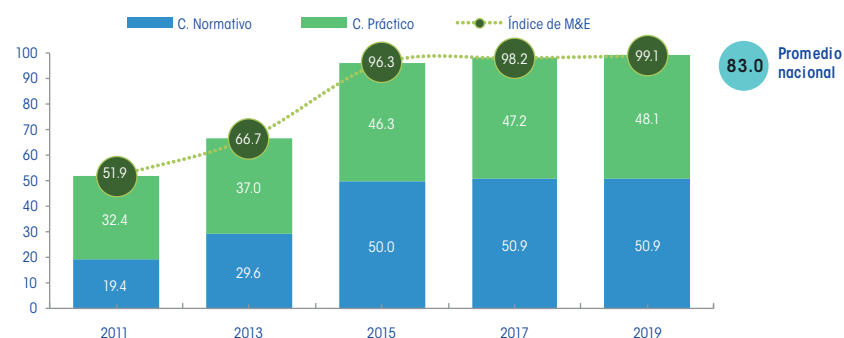
2017: 1

2015: 1

2013: 6

2011: 9

Gráfica 1. Resultados de Jalisco en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019

100%	Ley de Desarrollo Social o equivalente	100%	Reglas de operación	100%	Elementos de monitoreo y evaluación
100%	Criterios para creación de programas nuevos	100%	Difusión de información de los programas de desarrollo social	100%	Indicadores de resultados y de gestión
100%	Padrón de beneficiarios	100%	Transparencia en el presupuesto	93.8%	Área responsable de realizar o coordinar la evaluación

Jalisco está clasificada como una entidad con avance alto en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 47.2 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo se mantuvo y el práctico aumentó en 0.9.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 0.9 puntos en el índice.		El componente normativo se mantuvo sin cambios de 2017 a 2019.
	En 2019 se ubicó 16.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico hubo avances en el área responsable de la evaluación.

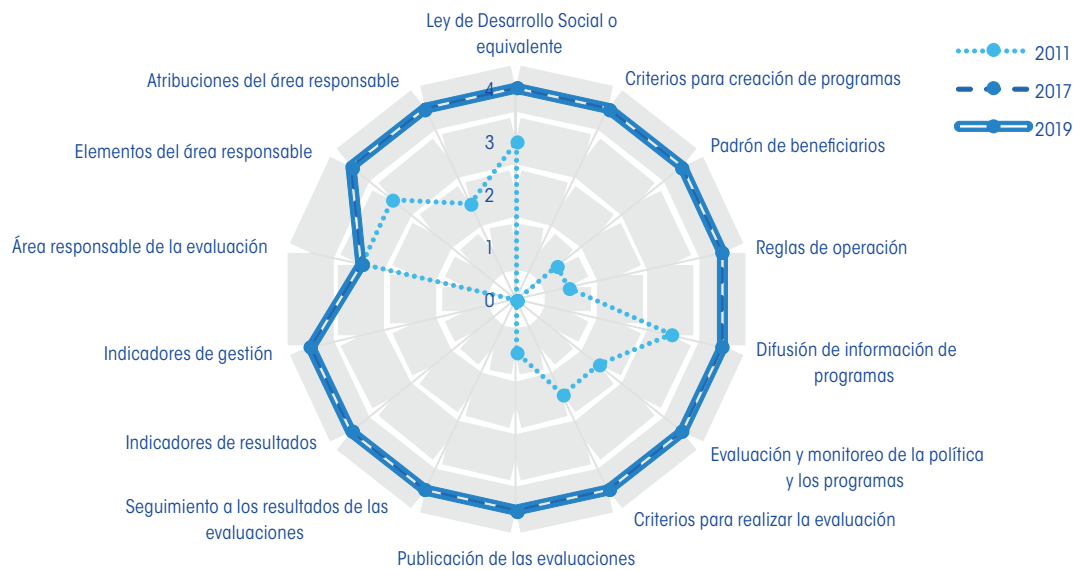
*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Jalisco presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019, la entidad actualizó la normativa que elabora de forma anual sin afectar la información referente a los criterios considerados en el índice. La entidad mantiene 13 de las 14 variables con todos los criterios señalados en el diagnóstico.

- Desde 2015, casi todas las variables normativas cumplen con todos los criterios considerados en el diagnóstico y, por tanto, tienen cuatro puntos. La única excepción es la normativa sobre el área responsable de realizar y coordinar la evaluación, ya que la Dirección General de Monitoreo y Evaluación no posee personalidad jurídica, aunque en la práctica sí tiene autonomía técnica y de gestión.
- En 2018, la entidad publicó la Ley de Planeación Participativa que, en concordancia con la normatividad vigente, establece criterios para la difusión de la información de programas de desarrollo social.
- Los Lineamientos generales para el monitoreo y evaluación de los programas públicos definen los criterios para la creación de programas, criterios para la evaluación, publicación de las evaluaciones, seguimiento a resultados de las mismas y atribuciones del área responsable de coordinar la evaluación.
- En 2019, se publicó la *Guía para la elaboración de reglas de operación de los programas públicos* que, en concordancia con los Lineamientos generales para el monitoreo y evaluación y la Ley de Desarrollo Social, norman la conformación de reglas de operación, de indicadores de las resultados y de gestión.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Jalisco, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Jalisco presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 tuvo un avance al publicar más información en el sitio del área encargada de la coordinación de la evaluación. En las 13 variables del componente cuentan con el máximo avance en el diagnóstico.

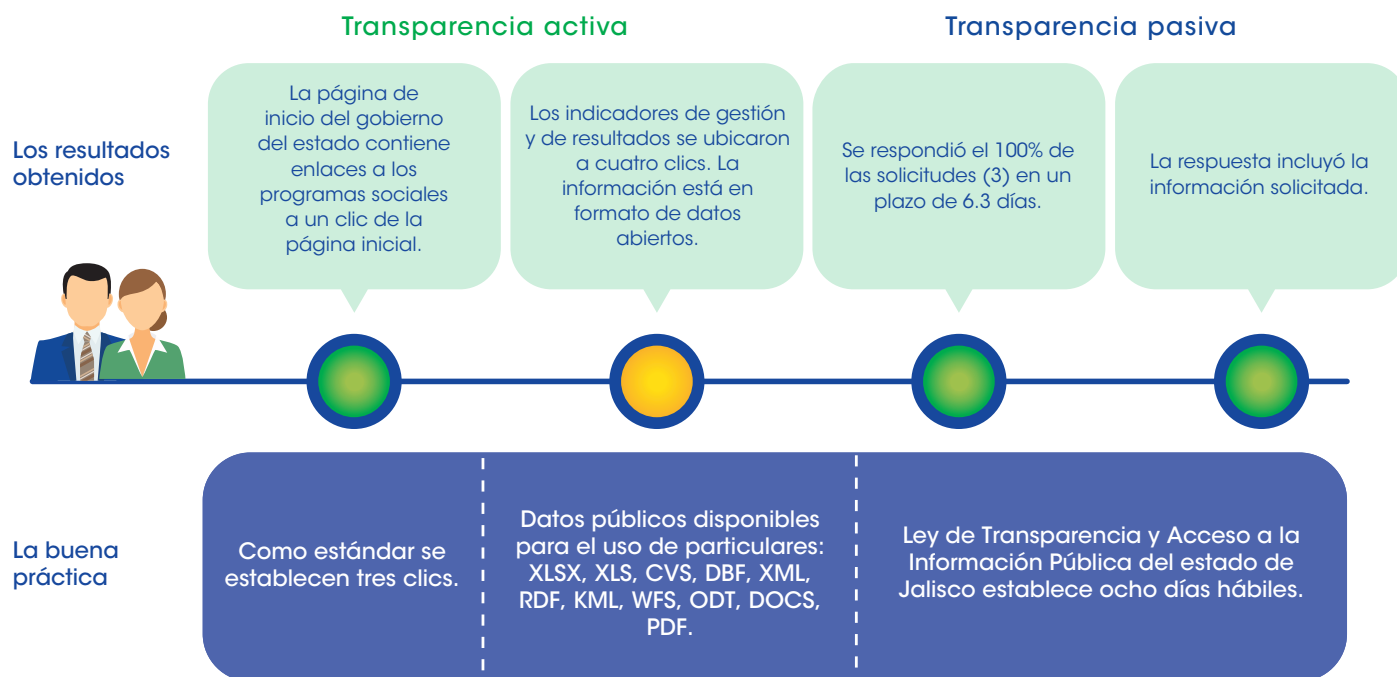
- Dentro del sitio web de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, se encuentra el área encargada de la coordinación de la evaluación de los programas de desarrollo social, su información es pública y están disponibles sus objetivos, su estructura organizacional, sus mecanismos de vinculación con otras áreas y su ámbito geográfico.
- La entidad cuenta con la plataforma Evalúa Jalisco para consulta de información de indicadores de resultados y de gestión. La información es pública y está concentrada, sistematizada y actualizada.
- En la plataforma de la entidad se concentran las evaluaciones y otra el seguimiento de los resultados. También se pueden encontrar diagnósticos de temas de desarrollo social, reglas de operación y del presupuesto por programa.
- La entidad cuenta con un padrón único de beneficiarios de los programas gubernamentales que operan las dependencias del Gobierno del estado de Jalisco.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Jalisco, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Jalisco



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Componente normativo.** Se sugiere continuar con el fortalecimiento de la normatividad sobre monitoreo y evaluación a efecto de responder a las necesidades de la entidad a través del tiempo.
- **Área responsable.** El modelo que ha implementado Jalisco considera, dentro de la Secretaría de Planeación y

Participación Ciudadana, el área a cargo de la evaluación, la cual, en la práctica, cuenta con autonomía técnica y de gestión, aunque no con personalidad jurídica. Al respecto, se sugiere valorar si este modelo garantizará la continuidad de las herramientas de monitoreo y evaluación en el largo plazo.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx